

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-249-2022-GRAP-2-2023  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Mergesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, a las nueve horas con nueve minutos, se constituyen el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-249-2022-GRAP-2-2023, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV" DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. JUAN ANTONIO TRELLES DE HUANCARAMA" A TODO COSTO (INCLUYE, MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN)**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10220796669	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	30/10/2023	Válido		30/10/2023	10220796669	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	10257302976	DONGO QUISPERIMA WILBER	03/11/2023	Válido		03/11/2023	10257302976	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	10313441321	CONTRERAS SOLORZANO ROBERT	10/11/2023	Válido		10/11/2023	10313441321	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	11/11/2023	Válido		11/11/2023	10423655688	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	10429664581	CUSIYUPANQUI HUAMAN ERNESTINA	01/11/2023	Válido		01/11/2023	10429664581	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20116513308	CODISER S.A.C	30/10/2023	Válido		30/10/2023	20116513308	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20442152684	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20442152684	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20450666735	FYN CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20450666735	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20490320301	FAMOGA E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20490320301	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20534360721	AVATAR U & D E.I.R.L.	29/10/2023	Válido		29/10/2023	20534360721	🔍 📄
11	Proveedor con RUC	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20548320446	🔍 📄
12	Proveedor con RUC	20548977313	ORALEX SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20548977313	🔍 📄
13	Proveedor con RUC	20563284596	EXCELLENCE CONSULTING GROUP S.A.C.	24/11/2023	Válido		24/11/2023	20563284596	🔍 📄
14	Proveedor con RUC	20600328574	INGENIERIA-ENERGIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20600328574	🔍 📄
15	Proveedor con RUC	20601933919	COISA PERU S.A.C.	21/11/2023	Válido		21/11/2023	20601933919	🔍 📄
16	Proveedor con RUC	20602309313	SEGEHUA E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20602309313	🔍 📄
17	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20605361901	🔍 📄
18	Proveedor con RUC	20606100273	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20606100273	🔍 📄
19	Proveedor con RUC	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20608170252	🔍 📄
20	Proveedor con RUC	20608549952	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20608549952	🔍 📄
21	Proveedor con RUC	20609935899	DACELI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	10/11/2023	Válido		10/11/2023	20609935899	🔍 📄

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21. Página 3 / 3.

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20608549952	<b>AYSAC INGENIEROS S.A.C.</b> <b>INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.</b>	27/11/2023	23:55:58	20608549952	27/11/2023	23:56:14	Enviado	Valido	
2	20442152684	<b>COTAQUISPE VILLEN A CARLOS RUBEN DACELI</b>	27/11/2023	20:56:28	20442152684	27/11/2023	20:59:15	Enviado	Valido	
3	10220796669	<b>VILLEN A CARLOS RUBEN DACELI</b>	27/11/2023	23:53:34	10220796669	27/11/2023	23:53:52	Enviado	Valido	
4	20609935899	<b>CONTRATISTAS GENERALES S.A.C</b>	27/11/2023	19:57:12	20609935899	27/11/2023	19:58:25	Enviado	Valido	
5	20563284596	<b>CONSORCIO FYN- EXCELLENCE</b>	27/11/2023	20:46:42	20563284596	27/11/2023	20:54:34	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

Y se determinó las siguientes observaciones:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO	
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los TDRs. (Anexo 3)	Presentar fichas técnicas y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales	Declaración Jurada de Plazo de Prestación de Servicio (Anexo 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo 5)		Precio de la Oferta S/ (Anexo 6)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.		OBLIG.
1	AYSAC INGENIEROS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	---	No Corresponde	---	NO ADMITIDO
2	INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. - TESLA PERU S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	---	No Corresponde	---	NO ADMITIDO
3	COTAQUISPE VILLEN A CARLOS RUBEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	---	No Corresponde	---	NO ADMITIDO
4	DACELI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
5	CONSORCIO FYN - EXCELLENCE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	---	No Corresponde	---	NO ADMITIDO

#### Aclaración:

Para la verificación de las Especificaciones Técnicas, se solicitó la presencia del ing. Tula H. Olivera Palomino Residente de Obra, y el ing. Elavio Puma Pacheco especialista en ejecución de proyectos - electricista, quienes verificaron el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas de los postores que registraron su propuesta.

El postor **AYSAC INGENIEROS S.A.C.**, no cumple, con presentar las fichas técnicas y/o catálogos y/o folletos del transformador, Trafomix, celdas solicitadas de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por tal motivo es **no admitido**.

El postor **INDUSTRIAS TESLA PERU S.R.L. – TESLA PERU S.R.L** no cumple, con presentar las fichas técnicas y/o catálogos y/o folletos del transformador, Trafomix, celdas, seccionador, pararrayos solicitadas de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por tal motivo es **no admitido**.

El postor **COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN** no cumple, con presentar las fichas técnicas y/o catálogos y/o folletos del transformador, Trafomix, celdas, seccionador, pararrayos solicitadas de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por tal motivo es **no admitido**.

El postor **CONSORCIO FYN - EXCELLENCE** no cumple, no presenta ficha técnica y/o catálogo de la celda de remonte y protección solicitadas de acuerdo a las bases integradas del presente procedimiento de selección. Por tal motivo es **no admitido**.

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo al Artículo 51 y 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

#### **EVALUACIÓN DE OFERTAS** (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 74.2, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, por ser el PRECIO el único factor de evaluación; y se determina el siguiente orden de prelación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN		BONIFICACION 5% MYPE		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Precio	Puntaje	Solicita	Puntaje		
1	DACELI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	285,000.00	100.00	Si	5%	105.00	1°

### **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
1	DACELI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CALIFICADA

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada SM 249-2022-GRAP-2-2023 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9 KV" DEL**

**PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.S. JUAN ANTONIO TRELLES DE HUANCARAMA" A TODO COSTO (INCLUYE, MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN)**

**Otorgamiento de la buena Pro:**

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación:

**DACELI CONTRATISTAS GENERALES  
S.A.C.**  
con RUC: 20609935899

**S/ 285,000.00**  
DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100  
SOLES.

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las doce horas con once minutos del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
*Emerson R. Quispe Romero*  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PUBLICAS

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION  
M. 107 - 1099  
JEFE DE LA OF. DE MANEJO, PATRIMONIO  
Y BIENES

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS  
*Ing. Tula H. Olivera Palomino*  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP: 270384

 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
*Ing. Elavio Puma Pacheco*  
INGENIERO ELECTRICISTA  
CIP: 188770